



Presidencia: Kirguistán

677ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 14 de marzo de 2012

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 11.00 horas

2. Presidenta: Embajadora L. Imanalieva

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

a) *Informe sobre la 21ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación a cargo de la Presidencia de la sesión de clausura, Finlandia:* Finlandia

b) *Contribución financiera para el proyecto sobre armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional en Kirguistán:* Estados Unidos de América, Presidenta

c) *Contribución financiera para el proyecto sobre munición convencional en Serbia:* Suiza, Serbia

d) *Proyecto de destrucción de munición caducada y obsoleta en Chipre:* Chipre (Anexo), Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

Aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Presentación del Sr. T. Baktashev, Plan de Acción Nacional de la República Kirguisa para la puesta en práctica de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Presidenta, Sr. T. Bektashev (FSC.DEL/26/12 OSCE+), Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos

potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/25/12), Estados Unidos de América, Reino Unido, Turquía (FSC.DEL/27/12 OSCE+), Belarús

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de protocolo: Montenegro, Presidenta, Dinamarca-Unión Europea*
- b) *Acuerdo para invitar a los Socios de la OSCE para la Cooperación a la sesión a nivel de expertos dedicada a la gestión de existencias de armas pequeñas y armas ligeras, la reducción de excedentes y su destrucción, Viena, 24 de mayo de 2012: Presidenta*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 21 de marzo de 2012, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/683

14 March 2012

Annex

SPANISH

Original: ENGLISH

677ª sesión plenaria

Diario FCS N° 683, punto 1 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHIPRE

Gracias, Señora Presidenta.

La Delegación de Chipre desea una vez más, por su conducto, transmitir su agradecimiento al Centro para la Prevención de Conflictos (CPC), al Coordinador del FCS, Coronel Laszlo Szatmari, así como a los Estados participantes Bulgaria, Francia, Italia, Serbia, Eslovenia, España, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, por el apoyo brindado al proyecto de asistencia técnica y la ayuda prestada para la destrucción de munición obsoleta y caducada en Chipre.

Todas las recomendaciones que se hicieron en el Informe de Evaluación de la OSCE, de diciembre de 2011, y la información referente a las Licencias de Límites de Explosividad facilitada por el CPC se han tenido en cuenta y están siendo examinadas por nuestras autoridades. Hemos decidido acelerar la destrucción de la munición Bofors 40mm, considerada como la más peligrosa, empleando el método OBOD (detonación e incineración a cielo abierto) dos veces por semana (a día de hoy ya se han destruido dos tercios de la cantidad inicial). Según el calendario que hemos establecido, en verano de 2012 habrá finalizado el proceso de destrucción. Tenemos prevista una segunda visita de expertos para que nos asistan en los aspectos prácticos de los procedimientos de destrucción. Esa visita podrá llevarse a cabo siguiendo las mismas modalidades que la primera visita de evaluación realizada en diciembre de 2011 (los Estados participantes correrán con los gastos de viaje y la República de Chipre asumirá los costes restantes).

También procuraremos obtener información sobre temas como la capacitación de artificieros de la Guardia Nacional en lo referente a Licencias de Límites de Explosividad, técnicas y métodos de destrucción de munición obsoleta para carros de combate y aviones, medidas de protección individual y exámenes médicos específicos para el personal encargado de la destrucción, así como las repercusiones medioambientales que puedan tener los vapores y los residuos explosivos resultantes de la destrucción.

Gracias, Señora Presidenta.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.